

rector de la Biblioteca Nacional; D. José María Lafragua, idem., idem; Fr. Manuel Navarrete, poeta y D. Mariano Veytia, historiador. Para terminar, haremos mención del vestíbulo

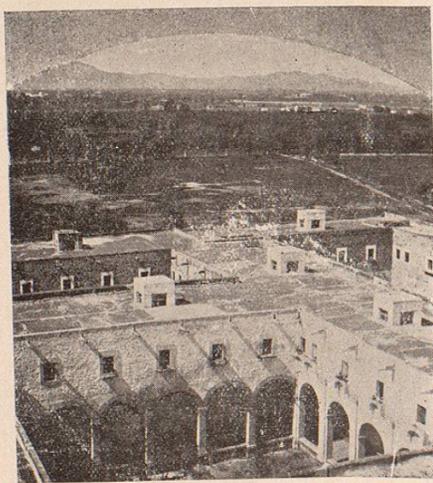
griego, á la entrada de la Biblioteca, formado bajo el antiguo coro, y la estatua de Minerva, colocada en el gran nicho con el que fué sustituida la puerta lateral del templo.



IV

CONVENTO DE SAN FERNANDO.

POCOS años llevaba de fundada la ciudad de Querétaro, cuando llegaron á ella con el conquistador Fernando de Tapia (1570), varios franciscanos recoletos, de la regular observancia, quienes para la administración de los santos Sacramentos solo tuvieron una rústica capilla en cuyo altar fué colocada una gran cruz de piedra, que tanta celebridad había de alcanzar en los venideros tiempos.



SAN FERNANDO.—EL CONVENTO.

Por la precisa traslación de los padres á otro lugar más adecuado, la ermita aquella quedó desierta y al fin destruida por la acción del tiempo y únicamente permaneció en pié la ve-

nerada cruz. Según la obra de Sigüenza y Góngora "Glorias de Querétaro," la repetición de los prodigios de aquel signo de redención, "movió la piedad de las fieles y á instancias de los religiosos franciscanos se fabricó la ermita de carrizo y tejamanil y á los cuatro años se mejoró construyéndola de calicanto y techo de madera." En tal estado permaneció el humilde templo hasta 1654, en que se eri-



SAN FERNANDO.—EXTERIOR.

gió en convento y se levantó el otro templo de mayores proporciones, en la colina del Sangre-mal. El religioso Fr. Antonio Linaz pasó á España para asistir al capítulo de 1682, y

aprovechando su estancia en la Corte, obtuvo del rey y de sus superiores la licencia necesaria para fundar un colegio apostólico de misioneros, como consta en la bula de 8 de Mayo del siguiente año. De vuelta á Querétaro en unión de 22 religiosos, puso en práctica inmediata su resolución, estableciendo en el convento el *Colegio de Propaganda Fide*, el día 15 de Agosto de 1683, quedando terminado en 1698.

Los expresados padres venían á México á dar misión, circunstancia favorable de la que quiso aprovecharse el arzobispo D. Francisco de Aguiar y Seijas para que en la capital fundasen aquellos un convento, idea que no pudo llevarse á efecto, sino más tarde en 1731 en que ocho misioneros recién llegados convinieron en llenar aquel deseo. Estableció-

ronse desde luego, en la ermita de Necatitlán, probablemente la capilla que por varios años existió en el siglo pasado, en la esquina de las calles primera y cerrada de Necatitlán. En esa ermita fundaron su hospicio, pero apenas permanecieron en él tres meses, pues habiendo adquirido con limosnas una casa y huerta al occidente, se trasladaron á su nueva habitación, habilitando de capilla una pieza, con la advocación de San Fernando, el 30 de Mayo del mismo año.

El hospicio se convirtió en *Colegio apostólico de San Fernando*, en virtud de la real cédula de 13 de Octubre de 1733. Desde entonces continuaron las obras de ampliación del convento, con el auxilio de las limosnas, y

el templo, que es el mismo que conocemos, se terminó y bendijo el 19 de Abril de 1755, habiéndose colocado la primera piedra el 15 de Octubre de 1735.

Como se ha visto, la cuna de los colegios de Propaganda Fide fué Querétaro. Dichos colegios y el número de misioneros que existían en 1874, conforme nota del Pres. V. de P. Andrade, á las Noticias de México por Sedano, eran: "San Fernando 7, Querétaro 9, Orizaba 12, Pachuca 13, Cholula 18, Zapopan 26 y Zacatecas 47. Total 132 comprendiendo en este número los 24 hermanos laicos."

El templo es de hermosa construcción, de gran amplitud y de aspecto severo. Sus antiguos altares del estilo de Churriguera han sido sustituidos por otros modernos. Poseía muchos cuadros, pero sólo conserva los del coro y

otros que adornan los cruceros, capillas adyacentes á éstos y la sacristía. La hermosa sillaría del Coro notablemente tallada, no corrió la suerte de la de San Francisco, que desapareció, ni la de la San Agustín, de la que una parte muy incompleta se conserva en un salón de la Escuela Preparatoria. El convento, en virtud de la ley de exclaustación fué en parte vendido en lotes y en parte derribado para abrir la calle principal de la colonia de Guerrero, formada en la huerta y campiñas del mismo convento, y en otras adyacentes.

En el atrio y plaza se formó el jardín que lleva el mismo nombre de Guerrero, y en el cual se levanta la estatua de este caudillo de la Independencia.



SAN FERNANDO.—INTERIOR DEL TEMPLO.



V

JESUITAS.

POCAS instituciones han sido tan combatidas y tan perseverantes como la fundada por San Ignacio de Loyola en 1534, en los momentos en que la paz de Nuremberg (1532) había asegurado el triunfo de Lutero cuyas doctrinas habían invadido la Europa Septentrional.

Imputábase á los jesuitas el preconcebido fin de obtener el dominio universal, sobreponiéndose á todas las potestades de la tierra. Tal imputación de que más tarde supo aprovecharse en España el Conde de Aranda, tenía por causa un principio establecido en las reglas de la Compañía de Jesús, ó sea el ciego acatamiento de todos y cada uno de sus miembros, al general que tenía la facultad de nombrar á todos los superiores de las distintas casas de la misma Compañía. Tal principio hacía creer que un intento dominador iba dirigido á los asuntos políticos y no á los espirituales, cuando aquellos, por su constitución, les estaban terminantemente prohibidos. Acrecía el temor de los gobiernos la ilustración que siempre ha distinguido á los jesuitas y su admirable disposición para atraerse numerosos discípulos é infiltrar en ellos la sabiduría.

Enviados por San Francisco de Borja llegaron á México con el insigne jesuita Pedro Sánchez en Septiembre de 1572, los sacerdotes Diego López, Pedro Díaz, Hernán Juárez de la Cámara, Francisco Bazán, Pedro López de la Parra, Diego López de Mesa, Alonso Camargo, Juan Curiel, Pedro Mercado y Juan Sánchez y los hermanos Bartolomé Larios, Martín de Motilla, Martín González y Lope Navarro.

Hospedáronse en el Hospital de la Purísima, hoy Jesús Nazareno, y de allí pasaron á unos solares que les fueron cedidos por Alonso de Villaseca, rico minero de Ixmiquilpan, y en los cuales aderezaron su habitación y una sa-

la para capilla. El P. Sánchez señaló su estancia en México, sembrando beneficios y estableciendo escuelas. El primer colegio fundado por él, bajo los auspicios y patronato de siete personas ricas, fué el Máximo de San Pedro y San Pablo, en el terreno cedido, corriendo el año de 1573. Tan grande era el número de los alumnos que al colegio concurrían, así de la ciudad como de varios lugares cercanos, que se vieron los sacerdotes en la necesidad de abrir, poco después, los de San Gregorio, San Bernardo y San Miguel. Los colegios de San Pedro y San Pablo y de San Gregorio estaban contiguos y aunque se comunicaban no tenían otra relación que la de hallarse sujetos á un mismo rectorado.

La primera iglesia que tuvieron los jesuitas fué aquella en que, por gratitud, trabajaron numerosos indios del pueblo de Tlacopan, mediante la intervención de su cacique, capilla que por tener sus techos de dos aguas á manera de una choza, fué llamada *Xacalteopan*.

Para el sostenimiento de sus colegios contaban los sacerdotes con el producto de las colegiaturas de algunos que las pagaban, y de los derechos parroquiales, pues aunque la citada capilla no era parroquia, administrábase en ella los sacramentos, mediante la correspondiente licencia.

En 1588, por orden del General de la Compañía y con autorización del Virrey, refundiéronse en uno los colegios de San Gregorio, San Bernardo y San Miguel en el de San Ildefonso, establecimiento que hoy es la Escuela Preparatoria, quedando como casa de estudios de la Provincia el de San Pedro y San Pablo, gobernado, unas veces, por los patronos y, otras, por los jesuitas. Esta casa fué la que se convirtió en Colegio de San Gregorio, dedicado principalmente á la instrucción y doctrina de los indígenas.

En toda la extensión del territorio mexicano, donde se vea levantar un gran templo, un edificio sólidamente construido, una finca de campo como una fortaleza, y una obra de arte, puede asegurarse, sin error, que los jesuitas fueron los autores de tales monumentos.

El templo de San Andrés, destruido durante la noche del 19 de Junio de 1868, con el fin de abrir la calle de Xicotencatl, fué en su origen la iglesia del colegio y noviciado de Santa Ana, edificios levantados por los jesuitas. (1626 á 1642), á expensas de D. Melchor Cuellar. De poca duración fueron estos edificios, pues á causa de su pronto deterioro, viéronse obligados los jesuitas á abandonarlos, y así permanecieron hasta 1676, en que, con motivo de



TEMPLO DE SAN ANDRES.

la nueva fundación hecha por el capitán Andrés de Tapia, volvieron á abrirse templo y colegio pero con la advocación de San Andrés. Con el título de Ara Coeli se estableció, contigua al colegio, la casa de ejercicios, á cargo de los padres filipenses, quienes dieron principio á sus trabajos en 1751.

Doce años después del destierro de los jesuitas tanto la casa de ejercicios como el colegio fueron destinados al hospital que todavía existe, quedando agregada á él la iglesia mencionada.

Andando el tiempo, el Padre Juan B. Zapata, en 1675, trajo de Italia la imagen de Nuestra Señora de Loreto y las medidas de la Santa Casa de Nazareth, labrándose para la

imagen una capilla en el bautisterio de la iglesia de San Gregorio. En los años de 1682 y 1683, Don Juan Chavarría y Valero, rico español, entregó de su peculio \$ 34,000 para la construcción de un nuevo templo é hizo donación de la famosa hacienda denominada San José Acolman, de algunas fincas y de otros bienes para fomento de la escuela de indígenas. Estos bienes prosperaron con la buena administración de los Padres, quienes aumentaron considerablemente las rentas del Colegio con la adquisición de otras ricas propiedades.

La institución de la Compañía de Jesús, prosperó en el territorio mexicano y llegó á poseer además de los colegios citados y casa profesa de México, los colegios Espíritu Santo y S. Javier, el célebre templo de la Compañía y los seminarios de San Ignacio y San Jerónimo en Puebla; el noviciado de Tepotzotlan y seminario para indios; colegios y seminarios en Querétaro, Zacatecas, Oaxaca, León, Guanajuato, San Luis, Veracruz, Celaya, Chiapas, San Luis de la Paz, Guadalajara, Durango, Mérida y Pátzcuaro; residencias en Parras, Chihuahua, El Parral y Campeche; misiones en Sinaloa, Nayarit, Chihuahua, Sonora, Tarahumara y sobre todo en las Californias.

Los Jesuitas fundaron en la Baja las 18 misiones siguientes: Nuestra Señora de Loreto, San Francisco Javier, Santa Rosalía Mulegé, Purísima Concepción, Santiago de los Coras, Nuestra Señora del Pilar y Todos Santos, Nuestra Señora de Guadalupe, San Ignacio de Loyola, San José del Cabo, Santa Gertrudis, San Francisco de Borja, San Francisco de Balicatá, Nuestra Señora del Rosario de Viñadaco, Santo Domingo de la Frontera, San Vicente Ferrer, San Miguel del Encino y Santo Tomás. Las de la Alta California fundadas por los fernandinos, fueron 13, á saber: San Diego de Alcalá, San Carlos de Monterrey, San Antonio de Padua, San Gabriel de los temblores, San Luis Obispo, San Francisco, San Juan Capistrano, Santa Clara, San Buenaventura, Santa Bárbara, Purísima Concepción, Santa Cruz y la Soledad.

Refrendado por el Conde de Aranda se espidió el decreto de 27 de Febrero de 1767, por el cual, el rey Carlos III ordenaba el extrañamiento de los jesuitas de todos los dominios españoles. Dirigieron al efecto con el mayor si-

gilo, circulares á las autoridades de los lugares en que aquellos residían, con la prevención de que los pliegos no se abriesen sino en determinada fecha, á fin de que el decreto fuese cumplido simultáneamente en todas partes y, con tanto rigor, que no se hacía excepción de los enfermos ni de los impedidos.

El marqués de Croix virrey á la sazón de Nueva España, dió cumplimiento al decreto con las prevenciones ordenadas, de manera que en la noche del jueves 24 al 25 de Junio, Octava de Corpus, fueron aprehedidos los jesuitas en todos sus Colegios del país, publicándose, en la misma mañana del 25, el bando del Virrey relativo al decreto, documento aquel que revela, por su redacción un servilismo sin igual. He aquí las sultánicas frases del bando: *"deben saber los súbditos de el gran Monarca que ocupa el trono de España, que nacieron para callar y obedecer, y no para discutir, ni opinar en los altos asuntos del Gobierno.* Ninguna necesidad había de un procedimiento tan altanero, cuando el real decreto hubiérase cumplido, llanamente, por ir dirigido á quienes no oponían resistencia alguna.



CLAVIJERO.

do puertos de España.

Todos los edificios y bienes de la Comunidad fueron confiscados, consistiendo éstos principalmente en 126 haciendas de labor, caña de azúcar y cría de ganados, creándose para la administración de los cuantiosos bienes la Dirección general de *Temporalidades*.

Entre los jesuitas expulsados se encontraban los ilustres Veracruzanos, los padres Fran-

cisco Javier Clavijero, Francisco Javier Alegre y Juan Luis Maneiro: el primero escribió la historia antigua de México, monumento im-



MANEIRO.

percedero, é interesantes disertaciones históricas y murió en Bolonia (1787) en donde tiene un modesto sepulcro; el segundo escribió varias obras siendo la más importante la "Historia de los Jesuitas" y tradujo en verso latino la Iliada de Homero y murió también en Bolonia en 1788; el tercero fué un insigne latinista, escribió varias obras y falleció en México en 1802. El padre Andrés Cavo, natural de Guadalajara, fué igualmente expatriado, á pesar de hallarse al cuidado de las misiones de infieles. Escribió la "Historia civil y política de México" que D. Carlos M^a Bustamante, cambiando su título, publicó en 1836 con el de "Los Tres Siglos de México durante el gobierno español."

Restablecida la Compañía de Jesús por el papa Pío VII, en 1814, y en virtud de la Cédula Real de 10 de Septiembre de 1815, los jesuitas desterrados sobrevivientes regresaron al país y tomaron posesión de los colegios de San Ildefonso y San Pedro y San Pablo y la dirección del de San Gregorio, de manera que en 1816 contaban, además de estos establecimientos, con los de Puebla y Durango.

Por decreto de las Cortes españolas, 1820, fué de nuevo suprimida la Compañía de Jesús. En 1822 el desmantelado templo de San Pedro y San Pablo convirtiéndose en Salón de Sesiones del Congreso hasta 1829 en que la Cámara fué trasladada al Palacio Nacional. El templo, después de varias transformaciones, volvióse á abrir al culto católico, en 1832, y conducida á él la Imagen de Nuestra Señora de Loreto de su hermosa iglesia que á causa del desplome de sus muros temíase el derrumbe; mas habiendo cesado los temores, volvió á ser conducida la imagen á su antigua casa, en

1850. El antiguo templo de San Pedro y San Pablo, perteneciente entónces al Colegio de San Gregorio, se destinó á biblioteca del mismo instituto, muy rica aquella en manuscritos y obras importantes sobre la historia de México.

La Compañía de Jesús fué otra vez restablecida por el decreto de 19 de Septiembre de 1853 y de nuevo suprimida en 1856. Los padres vivieron separados y sólo se reunían para sus conferencias en una casa de la calle del Aguila. En 1863, durante la intervención, volvieron á establecerse en el Colegio de San Ildefonso bajo la dirección del ilustrado sacerdote, Dr. D. Basilio Arriaga.

A la caída del Imperio emanado de la intervención, el Colegio de San Ildefonso fué convertido en Escuela Preparatoria y los pocos jesuitas que había se refugiaron en San Camilo.

Hoy los templos de Santa Brígida y San Francisco, que cambió su primitivo nombre por el de "Corazón de Jesús," se hallan á cargo de Sacerdotes de la expresada Compañía.

De las antiguas Iglesias de estos religiosos, una, la de San Pedro y San Pablo, sigue sirviendo de taller á la Escuela Correccional, y la otra que por origen tuvo una humilde casucha y vino á ser con el tiempo, por sus reedificaciones sucesivas, el suntuoso templo de Nuestra Señora de Loreto que se halla abierto al culto, bajo el cuidado de su ilustrado Capellán, el Presb. D. Agustín Hunt y Cortés.

El templo es de aspecto grandioso de orden

jónico y cuyo conjunto arquitectónico llama la atención por sus detalles. Las cuatro graciosas rotondas en el brazo menor del crucero



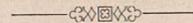
TEMPLO DE LORETO.—INTERIOR.

las esbeltas pilastras estriadas que sostienen un rico entablamento, sobre el que descansan airosos arcos, bóvedas de lunetos y una atrevida cúpula sostenida por preciosas columnas corintias, todo está revelando el genio artístico de los insignes arquitectos, Don Agustín Paz y Don Manuel Tolsa.



VI

CONVENTO DE SAN DIEGO.



QUINCE religiosos descalzos de la más estricta observancia, según las reformas de la Orden seráfica, hechas por San Pedro Alcántara, llegaron á México en 1580 y se hospe-

daron en San Cosme, hospital de indios, fundado por el Obispo Zumárraga, siendo aquél, además, hospicio para dar alojamiento á los misioneros que pasaban á Filipinas. A la lle-